

ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 15/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE LAS HERAS - (Posta Sanitaria N° 353 Poli Dr. Ortiz Guevara) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Detalle de Bienes de Uso del Acta: 15 /2015			
Descripción	N° UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14592	422400415008CPU	1
Computadora básica i3	14593	422400515028CPU	1
Impresora Láser standard	14856	0731B8GF9C01BN	1
Monitor LED 19" para i3	14557	407NSJD0A132	1
Monitor LED 19" para i3	14558	312NSHQ0U673	1
Router Wifi	16052	558304FC4E9E/446	1


Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Las Heras, a los 20 días del mes de agosto del año yyyy

.....
 Por MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
 (firma y sello/aclaración detallada)

.....

 Dra. AFFRONTI, SONIA
 A/C C. Salud 353
 Municipalidad de LAS HERAS
 MAT. 2545
 Por Posta Sanitaria N° 353 Poli Dr. Ortiz Guevara
 (firma y sello/aclaración detallada)

.....
 Por Ministerio de Salud
 (firma y sello)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-353>